Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1379ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 1 de marzo de 2016, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Steffen Kongstad ..... (Noruega)

GE.17-02518 (S) 020517 020517

1702518

Se ruega reciclar

El Presidente *(habla en inglés)*: Declaro abierta la 1379ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

A fin de dar la bienvenida a nuestro primer orador de esta mañana de la serie de sesiones de alto nivel, suspenderé ahora la sesión.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Se reanuda la sesión plenaria. Distinguidos colegas, señoras y señores: Quisiera dar una calurosa bienvenida a nuestra distinguida primera invitada de hoy, la Excma. Sra. Lenita Toivakka, Ministra de Comercio Exterior y Desarrollo de Finlandia. Muchas gracias, Excelencia, por dirigirse a la Conferencia de Desarme el día de hoy. Tiene usted la palabra, señora.

Sra. Toivakka (Finlandia) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, Excelencias, señoras y señores: Realmente me complace poder dirigirme a la Conferencia de Desarme el día de hoy. El año que ha pasado nos ha recordado que vivimos en un mundo cada vez más interdependiente. Compartimos la responsabilidad de responder a desafíos viejos y nuevos en materia de seguridad. La inacción no es una opción. Hoy, la situación en muchas partes del mundo está lejos de ser ideal. Millones de jóvenes están desempleados y carecen de perspectivas para el futuro. La palabra clave es “inclusión”. Estoy firmemente convencida de que para alcanzar una sociedad sostenible es necesaria la igualdad de participación del hombre y la mujer. Es muy importante integrar una dimensión de género también en el ámbito de la “seguridad dura”, ya que la igualdad de género tiene un papel decisivo que desempeñar para lograr que nuestro mundo sea más seguro para todos, hombres y mujeres por igual.

En el actual contexto de seguridad, la necesidad de mantener y fortalecer el estado de derecho en los asuntos internacionales es más importante que nunca. Los tratados de control de armamentos son especialmente importantes, ya que proporcionan estabilidad y previsibilidad, fomentan la confianza y nos conducen al desarme. Finlandia subraya la importancia de respetar los compromisos internacionales, así como de enfrentar en forma concreta los problemas de la proliferación y el control de los armamentos. Finlandia participa activamente en numerosas iniciativas relacionadas con el control de los armamentos y complementarias del marco normativo. A pesar del aumento de las tensiones en muchas partes del mundo, incluida la nuestra, también hemos observado avances positivos en el ámbito del desarme y el control de armamentos.

El Tratado sobre el Comercio de Armas es un logro importante para la comunidad internacional. Contribuye a la estabilidad y la seguridad, y proporciona una mayor igualdad y reglas de juego uniformes para las empresas, en la medida en que más países aplican políticas y principios similares de control de las exportaciones. Además, nos proporciona un instrumento nuevo para combatir el tráfico ilícito y el comercio no regulado de armas convencionales. Ahora debemos trabajar en pro de la universalización del Tratado y garantizar su aplicación efectiva. También es fundamental continuar el diálogo con la sociedad civil y la industria, con miras a lograr que el comercio internacional de material de defensa sea más responsable.

Recientemente hemos visto algunos avances importantes en las actividades de no proliferación. Finlandia acoge con satisfacción el Plan de Acción Integral Conjunto sobre el programa nuclear iraní. El proceso que condujo a este logro demuestra que, cuando existe la voluntad política, la comunidad internacional puede superar las diferencias y llegar a un resultado por vías diplomáticas. La aplicación plena del Plan de Acción Integral Conjunto es crucial para lograr la confianza internacional en el carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear iraní.

La misión internacional para retirar y destruir las armas químicas declaradas por Siria en su programa conexo no tiene precedentes. Finlandia participó resueltamente en esta iniciativa internacional. Sin embargo, nos siguen preocupando profundamente el uso de cloro como arma, así como la presunta utilización del gas mostaza. Toda utilización de mostaza sulfurada u otro agente de guerra química en un conflicto contraviene la Convención sobre las Armas Químicas y el derecho humanitario consuetudinario. Nuestro

trabajo no estará terminado hasta que el programa de armas químicas de Siria sea eliminado de manera completa e irreversible.

La Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas es un instrumento importante del desarme multilateral y del régimen no proliferación. La Convención ha hecho lo que le corresponde en la prevención del uso de armas biológicas. Sin embargo, al mismo tiempo, la tecnología avanza, y están apareciendo nuevas partes no estatales. Debemos asegurarnos de que la Convención y su aplicación estén a la altura de las expectativas también en el futuro. La conferencia de examen de este año es una ocasión oportuna para hacer frente a esos desafíos. Aprovechemos esta oportunidad con sensatez.

La Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal está funcionando eficazmente. Con una persistente y ardua labor y considerables esfuerzos, la comunidad internacional está avanzando paso a paso hacia un mundo libre de minas antipersonal. Me complace informarles de que Finlandia ha podido dar un paso adelante en esa dirección. En agosto del año pasado concluimos la destrucción de nuestras existencias de minas terrestres antipersonal. Además, seguiremos activos en la esfera de la acción humanitaria contra las minas.

El año pasado no transcurrió sin problemas. No haber logrado alcanzar un resultado de consenso en la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) fue, por supuesto, decepcionante. A pesar de este contratiempo, el TNP sigue siendo la mejor manera de avanzar y la piedra angular del régimen internacional de no proliferación. Los compromisos contraídos en virtud de los tres pilares del TNP siguen siendo válidos: los relacionados con el desarme son más urgentes que nunca, y creemos que todos los Estados acatarán esos compromisos en los años venideros.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares se abrió a la firma hace 20 años. Si bien no podemos estar satisfechos mientras el tratado no esté en vigor, debemos encomiar los progresos realizados a lo largo de los años. Tenemos un entendimiento casi universal de que se ha terminado la era de las explosiones de los ensayos nucleares, y contamos con un amplio régimen de verificación. Finlandia se enorgullece de ser la sede de una de las principales estaciones del Sistema Internacional de Vigilancia. Este sistema ha demostrado ser muy útil en la práctica, no solo para la detección de ensayos nucleares sino también en las alertas de desastres.

La oportunidad del Tratado fue puesta de relieve por el reciente ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea. Finlandia condena en los términos más enérgicos el ensayo nuclear y los lanzamientos subsiguientes en los que se utilizó tecnología de misiles balísticos. Constituyen violaciones graves de las obligaciones internacionales de Corea del Norte, como se establece en diversas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Finlandia se enorgullece de ser uno de los “amigos del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”. Adherimos plenamente a la promoción de la entrada en vigor del Tratado. Insto a todos los Estados que aún no hayan ratificado el tratado a que cerremos completamente la puerta a los ensayos nucleares.

Señor Presidente, permítame ahora referirme a la labor de la Conferencia de Desarme. Con urgencia apremiante, tenemos la responsabilidad de buscar todas las vías que puedan conducir a la labor sustantiva de la Conferencia. Nuestra prioridad es un programa de trabajo equilibrado y amplio, con un mandato de negociación sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares. Finlandia celebra el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre este tema. Confiamos en que sus aportes puedan utilizarse en los trabajos de la Conferencia. Acogemos con agrado las iniciativas encaminadas a poner fin a la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares.

Es importante revisar y actualizar los métodos de trabajo de la Conferencia. La ampliación de la composición de la Conferencia haría aportes a su labor. También es vital que se reconozca la contribución de la sociedad civil y las instituciones académicas. Finlandia está dispuesta a apoyar al Presidente en la revitalización de la labor de la

Conferencia. Alentamos a otros asociados a que hagan lo mismo. Finlandia considera positivas las propuestas actuales para iniciar la labor de la Conferencia.

El Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el desarme nuclear inició su labor en febrero. Finlandia ha participado en esta labor, ya que acogemos con satisfacción todas las gestiones que contribuyan al objetivo de un mundo pacífico y seguro, libre de armas nucleares. Trabajar en favor de un mundo libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa es una responsabilidad de todo Estado. También consideramos importante atender al impacto humanitario de las armas nucleares, ya que ello pone de relieve las graves consecuencias de cualquier utilización de las armas nucleares.

Me temo que no existe una vía rápida para el desarme nuclear. Lo importante es que haya más progresos y medidas concretas, como mayores restricciones y reducciones en materia de ojivas nucleares y sus sistemas vectores. Para ello, necesitamos la participación de los Estados que poseen armas nucleares. Seguir aplicando el nuevo Tratado sobre la Reducción de Armas Estratégicas es un ejemplo positivo; alentamos a ir aún más lejos. Todo proceso deberá además ser incluyente, incorporando a los Estados poseedores de armas nucleares y a los Estados no poseedores de armas nucleares. Necesitamos mecanismos prácticos; debemos tratar de tender puentes. Es más fácil decirlo que hacerlo, pero no es una razón para rendirse. Hago un llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares a que sigan cooperando, construyendo y reconstruyendo la confianza, y a que negocien mayores reducciones de sus arsenales nucleares, tanto los desplegados como los no desplegados, y tanto las armas nucleares estratégicas como las tácticas.

Espero con interés poder seguir colaborando con todos ustedes para lograr esos objetivos.

El Presidente: Doy las gracias a la Excma. Sra. Toivakka por su declaración. Se suspende ahora la sesión.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Se reanuda la sesión plenaria. Quisiera ahora dar la bienvenida a nuestro invitado, el Excmo. Sr. Tore Hattrem, Viceministro de Relaciones Exteriores de Noruega. Le doy las gracias por dirigirse a la Conferencia de Desarme. Señor, tiene usted la palabra.

Sr. Hattrem (Noruega) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, la Conferencia de Desarme era un órgano multilateral esencial. Entre sus buenos resultados del pasado figuran la concertación de la Convención sobre las Armas Químicas y del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Ahora bien, durante casi 20 años, la Conferencia de Desarme ha sido incapaz de cumplir su mandato. No quiero ahondar en las razones de esta lamentable situación. Lo que está claro es que necesitamos foros que funcionen bien y puedan sacar adelante la agenda de desarme, y por ello es fundamental que podamos superar el actual estancamiento de la Conferencia.

Si bien existe un amplio acuerdo sobre el objetivo general de lograr un mundo sin armas nucleares, aún existen distintas posiciones sobre la cuestión de cómo llegar allí. No hay ninguna vía rápida, pero Noruega comparte el sentimiento de impaciencia que experimentan muchos.

Cualquier detonación nuclear tendría graves consecuencias humanitarias respecto de las cuales ningún país estaría en condiciones de proporcionar una respuesta de socorro adecuada, como tampoco estaría la comunidad internacional. La remoción y destrucción de las armas nucleares es claramente la mejor forma de evitar esa catástrofe.

Al mismo tiempo, debemos ser realistas. Nunca podremos realmente lograr la visión de un mundo sin armas nucleares a menos que los Estados poseedores de armas nucleares colaboren en forma constructiva. Son los que, efectivamente, tendrán que destruir sus arsenales nucleares. Noruega insta a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia a que inicien una nueva ronda de negociaciones sobre reducción nuclear, centradas en todas las categorías de armas nucleares. Posteriormente, otros Estados poseedores de armas nucleares tendrán que ser incorporados a las negociaciones. Necesitamos reducciones nuevas y mucho más drásticas de las existencias de armas nucleares. Estas reducciones

deberán ser irreversibles y verificables. Los Estados no poseedores de armas nucleares pueden contribuir a la elaboración de planes de verificación fiables mediante su participación en alianzas. De ahí que Noruega confiera gran importancia a la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear. La última sesión plenaria de la Alianza Internacional se celebró en Oslo en noviembre del año pasado.

Los Estados no poseedores de armas nucleares pueden también contribuir a consolidar y fortalecer aún más el régimen de no proliferación. Las reducciones bilaterales y trilaterales de armas deben ir acompañadas de gestiones multilaterales. Es muy decepcionante que estemos a punto de conmemorar el 20º aniversario de la aprobación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares sin que este instrumento esencial haya entrado en vigor.

El reciente e inaceptable ensayo nuclear llevado a cabo por la República Popular Democrática de Corea es un claro recordatorio de que necesitamos una prohibición legal completa de los ensayos nucleares. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que cumpla plenamente sus obligaciones internacionales.

La negociación y concertación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible ayudaría a prevenir el desarrollo de nuevas armas y a consolidar el régimen de no proliferación. Enviaría un mensaje contundente sobre la reducción de la función desempeñada por las armas nucleares en las políticas de seguridad en el futuro.

Al mismo tiempo, no podemos lograr un mundo sin armas nucleares a menos que enfrentemos el problema de las existencias. Garantizar la seguridad de todo el material nuclear, incluido el material nuclear civil, también es esencial para la seguridad nuclear. Nunca debemos permitir que material nuclear delicado caiga en manos de grupos terroristas.

Noruega considera que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es la piedra angular del desarme nuclear y la no proliferación. Por esta razón, Noruega lamenta profundamente que la Conferencia de Examen de 2015 no haya logrado ponerse de acuerdo sobre un documento final sustantivo. Dicho esto, permítaseme subrayar que las obligaciones jurídicamente vinculantes del Tratado siguen vigentes. Los documentos finales de 1995, 2000 y 2010 deben seguir guiando nuestras actividades en el futuro.

Además de la reducción de las existencias actuales de armas nucleares, debemos seguir estudiando formas de reducir la importancia atribuida a estas armas en las políticas de seguridad. Las garantías negativas de seguridad son una forma de reducir el alcance geográfico de las armas nucleares. Otra serían las zonas regionales libres de armas nucleares. Tenemos que avanzar en el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en el Oriente Medio y la península de Corea. Deploramos el reciente ensayo nuclear llevado a cabo por la República Popular Democrática de Corea. Sin embargo, se han registrado hechos alentadores en otros lugares. Acogemos con satisfacción el acuerdo celebrado entre el Irán y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad más Alemania. El acuerdo con el Irán demuestra que la diplomacia puede funcionar. Ello debería inspirarnos en la continuación de nuestra labor para promover la agenda de desarme nuclear.

En la Conferencia de Desarme y en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta, debemos examinar las diversas rutas posibles para lograr y mantener un mundo libre de armas nucleares. Debemos hacerlo de una manera no conflictiva y tratar de determinar un terreno común. Debemos trabajar para fomentar la confianza y avanzar. Mediante una combinación de visión, persistencia, realismo y respeto, podemos lograr juntos un mundo en el que la amenaza que representan las armas nucleares sea finalmente relegada a la historia.

El Presidente: Doy las gracias al Excmo. Sr. Hattrem por su declaración. Se suspende ahora la sesión plenaria.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Se reanuda la sesión. Quisiera ahora dar la bienvenida a la Conferencia de Desarme al Excmo. Sr. Sergey Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores

de la Federación de Rusia. Gracias, Excelencia, por dirigirse a la Conferencia de Desarme. Tiene usted la palabra.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) *(habla en ruso)*: Le doy las gracias por haberme invitado a hacer uso de la palabra aquí en esta sesión. La Federación de Rusia siempre ha conferido gran importancia a la participación en la labor de la Conferencia de Desarme. Creemos que esta es una plataforma única que ofrece una oportunidad para el diálogo y las negociaciones sobre una amplia gama de cuestiones de actualidad relativas al control de armamentos, el desarme y la no proliferación. En este foro, que trabaja por consenso, cada Estado parte confía en que se escuchará su voz y se tendrán debidamente en cuenta sus intereses de seguridad nacional. La Conferencia tiene un historial de buenos resultados plasmados en una amplia gama de acuerdos internacionales fundamentales de los que depende en gran medida la seguridad mundial. El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la Convención sobre las Armas Químicas figuran entre sus logros principales más recientes. Ahora bien, ambos acuerdos se remontan al último decenio del siglo pasado. Lamentablemente, desde entonces, no ha sido posible reanudar el proceso de negociación debido a serias diferencias bien conocidas para todos nosotros en relación con el programa de trabajo de la Conferencia.

Compartimos plenamente con nuestros asociados la decepción y preocupación por el estancamiento que ha durado tanto tiempo, y creemos que es necesario remediar la situación lo antes posible. Sin embargo, consideramos que el estancamiento no podrá superarse transfiriendo las negociaciones a otros foros, y mucho menos renunciando a las gestiones para llegar a un consenso, sino más bien buscando, con diligencia y de manera creativa, formas de conciliar los distintos intereses. En los dos últimos decenios, se han estudiado varias opciones para superar la situación de estancamiento, pero, hasta la fecha, ninguna de ellas ha funcionado. En nuestra opinión, la falta de un resultado positivo puede explicarse tanto por las diferencias objetivas en las prioridades de los Estados como por las dificultades para encontrar una solución de avenencia dentro de los rígidos límites de la agenda tradicional de la Conferencia. Nos parece que ya hemos puesto a prueba toda posible combinación de los temas de la agenda, pero, a pesar de ello, no hemos podido llegar a un consenso. Teniendo esto presente, albergamos la esperanza que todos sientan la necesidad de un enfoque nuevo y no convencional.

Proponemos que se estudie la posibilidad de iniciar negociaciones sobre un nuevo tema que pueda desempeñar una función unificadora, aunque todavía no se haya incluido en los debates sobre el proyecto de programa de trabajo de la Conferencia. Ese tema, en nuestra opinión, podría ser una cuestión que se encuentre en la encrucijada entre el desarme, la no proliferación y la lucha contra el terrorismo. Ello es particularmente pertinente hoy, en vista de la situación actual.

La amenaza de que las armas de destrucción en masa caigan en manos de actores no estatales está ampliamente reconocida, y se ha hecho mucho para contrarrestarla. La aprobación de la resolución 1540 (2004) por el Consejo de Seguridad fue un importante paso adelante y, en 2005, por iniciativa de la Federación de Rusia, se negoció el Convenio Internacional para la Supresión de los Actos de Terrorismo Nuclear. Ahora bien, siguen existiendo graves lagunas relativas en particular a la utilización de productos químicos para fines terroristas. Esto es un problema de gran vigencia hoy a la luz del aumento constante de la utilización por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y otros grupos terroristas en Siria y el Iraq no solo de sustancias químicas industriales tóxicas, sino también de agentes de guerra química propiamente dichos. Existe un riesgo cada vez mayor de que se cometan delitos similares en Libia y el Yemen. Esas actividades de actores no estatales en el Oriente Medio y el Norte de África son cada vez más generalizadas y sistemáticas y trascienden las fronteras, amenazando con extenderse mucho más allá de la región. Hay informes de que los grupos terroristas están teniendo acceso a documentos científicos y técnicos para la producción de armas químicas, se están apoderando de plantas y equipo químicos y están recurriendo a especialistas extranjeros para desarrollar agentes de guerra química. Esta situación sumamente acuciante quedó confirmada por los incidentes que tuvieron lugar en agosto y septiembre de 2015 en la ciudad siria de Marea, donde, tal como había establecido la Misión de Determinación de los Hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, militantes del Estado Islámico utilizaron proyectiles de artillería cargados

con mostaza sulfurada, un auténtico agente de guerra química. Esto no deja lugar a ninguna duda de que el terrorismo químico ya no constituye una amenaza abstracta: es una dura realidad de nuestro tiempo que puede y debe enfrentarse mediante la revitalización de una labor seria en los foros internacionales.

Al mismo tiempo, creemos que es importante tener en cuenta que la Convención sobre las Armas Químicas está muy lejos de enfrentar plenamente el problema de la lucha contra el terrorismo químico. Vemos poco fundamento en el razonamiento de que las normas actuales del derecho internacional consuetudinario son suficientes. Estas normas no resuelven el problema de que actores no estatales no respeten la prohibición de utilizar armas químicas, como tampoco lo hace clasificar esos actos como delitos internacionales. Eliminar esas deficiencias formulando modificaciones a la Convención es bastante problemático, ya que ello entrañaría un procedimiento demasiado complicado, largo y engorroso. Un medio más realista, viable y prometedor de enfrentar el problema que tenemos ahora ante nosotros es elaborar una convención aparte para combatir los actos de terrorismo químico.

Es evidente que hay varios foros internacionales en que esto podría llevarse a cabo. Ahora bien, proponemos que esto se haga precisamente aquí, en la Conferencia de Desarme, que ya ha hecho una invaluable contribución a la reducción de la amenaza química mediante la negociación fructífera de la Convención sobre las Armas Químicas. De ese modo, se cumplirían dos objetivos: luchar contra el terrorismo químico, por un lado, y romper el estancamiento en la labor de este foro de desarme de Ginebra, por otro. Si la Conferencia comenzara la labor práctica sobre esa Convención, sería ciertamente necesaria una estrecha cooperación con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. También será necesario garantizar que todos los Estados partes en la Convención sobre las Armas Químicas que no son miembros de la Conferencia puedan contribuir a la elaboración del nuevo acuerdo. Ello podría lograrse otorgando a los Estados que lo deseen la condición de observador en la Conferencia, como lo permite el reglamento.

Creemos que las negociaciones sobre una nueva convención, si esta idea es apoyada, debería combinarse con la labor sustantiva sobre las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia, a saber: el desarme nuclear, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, las garantías negativas de seguridad y el tratado de prohibición de la producción de material fisible. Para cada una de esas cuestiones podrían establecerse órganos de trabajo con mandatos para examinarlas. Las propuestas rusas al respecto se prepararían y presentarían a la Presidencia de Noruega.

Quisiera destacar el siguiente punto importante. Huelga decir que los progresos en la iniciativa conjunta de la Federación de Rusia y China sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre es una prioridad para la Federación de Rusia. De hecho, ya hemos decidido avanzar hacia las negociaciones sobre esta cuestión. Sin embargo, a fin de promover el consenso en torno a nuestro nuevo proyecto de marco general para continuar la labor en la Conferencia, estamos dispuestos, dentro de ese marco, a limitarnos en esta etapa a un mandato de deliberación sobre el espacio ultraterrestre.

Confiamos en que nuestros asociados demostrarán flexibilidad similar en relación con sus prioridades a fin de superar el estancamiento en la Conferencia.

Exhortamos a todos los participantes en la Conferencia de Desarme a que examinen cuidadosamente nuestra propuesta. Creemos que esto solo puede hacerse realidad si los Estados aquí representados trabajan juntos y entablan un diálogo constructivo, que es lo que nosotros estamos dispuestos a hacer y exhortamos a todos a que hagan lo mismo. Esperamos que ese debate pueda ayudar a romper el círculo vicioso y nos permita emprender la labor en profundidad, incluido el proceso de negociación, para lo cual se creó este foro.

El Presidente: Doy las gracias al Excmo. Sr. Lavrov por su declaración ante la Conferencia. Suspenderé ahora la sesión por unos minutos.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Se reanuda la sesión plenaria. Quisiera ahora dar la bienvenida a nuestro distinguido invitado, el Excmo. Sr. Yannis Amanatidis, Viceministro de Relaciones

Exteriores de Grecia. Deseo dar las gracias a Su Excelencia por dirigirse a la Conferencia de Desarme. Señor, tiene usted la palabra.

Sr. Amanatidis (Grecia) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y desearle mucho éxito.

Es un honor para mí dirigirme a la Conferencia de Desarme, único foro de negociación permanente sobre desarme, que durante su mandato ha producido numerosos tratados multilaterales importantes que guiaron a la comunidad mundial, tras pasar por la distensión, al entorno posterior a la guerra fría. En este mundo de hoy cada vez más turbulento, la Conferencia debe volver a ponerse a la altura de sus obligaciones para con la comunidad internacional. Se la ha exhortado a encontrar la manera de resolver el largo estancamiento reanudando las negociaciones sobre cuestiones fundamentales como el tratado de prohibición de la producción de material fisible —que, después de todo, es el siguiente paso lógico hacia el desarme nuclear— y, al mismo tiempo, a hacer frente a otras cuestiones apremiantes en materia de desarme.

Hoy, la necesidad de establecer un terreno común para la reactivación de las deliberaciones en la Conferencia de Desarme es más acuciante que nunca. Las deliberaciones en la Primera Comisión en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, suscitadas por las resoluciones sobre el impacto humanitario de las armas nucleares, pusieron de relieve la creciente presión que enfrenta la Conferencia, así como el amenazador peligro que se vislumbra. El largo estancamiento de este órgano de negociación permanente debe llegar a su fin, o la Conferencia corre el riesgo de caer en desuso y perder toda su importancia, pese a haber sido en sus comienzos la inspiración de muchas iniciativas de desarme. Acontecimientos importantes en la esfera del desarme han encontrado terreno fértil fuera de este foro, ampliando así la brecha entre la Conferencia y el resto del mecanismo de desarme. Más concretamente, la aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas, tras ocho años de profusas negociaciones fue realmente un gran logro. Mi país, Grecia, ratificó por ley el Tratado sobre el Comercio de Armas, en febrero de 2016.

Mientras que en los foros de desarme prosiguen las deliberaciones, en la Conferencia de Desarme se ha avanzado con lentitud. En nuestra opinión, ha llegado el momento de dejar atrás la actual inercia en este importante foro de negociación y aprovechar las importantes iniciativas que se presentan con regularidad en la Primera Comisión. Como en años anteriores, Grecia, junto con el resto de los Estados miembros de la Unión Europea, apoyó la resolución 70/39, sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Nos mantenemos firmes en la creencia de que el camino a seguir para lograr el desarme nuclear completo y verificable entraña un enfoque de avance paulatino. Un primer paso adecuado sería un tratado sobre material fisible.

Señor Presidente, permítame ahora referirme a una cuestión a la que Grecia confiere gran importancia, habida cuenta de que somos el observador con más antigüedad en la Conferencia de Desarme, desde 1982. Me refiero a la cuestión de la ampliación, que se prevé en el artículo 2 del reglamento de la Conferencia, según el cual la composición de la Conferencia se examinará a intervalos regulares. Somos de la opinión de que no hay motivo ni justificación moral para excluir a Estados Miembros de las Naciones Unidas de los debates sobre el desarme, en especial habida cuenta del carácter universal de las Naciones Unidas. En circunstancias en que los cambios mundiales exigen soluciones colectivas mediante alianzas mundiales, es realmente anacrónico limitar la participación en las negociaciones sobre el desarme a 65 países únicamente. Resulta asimismo anticuado supeditar la ampliación a cuestiones bilaterales que no atañen en absoluto al tema del que se ocupa la Conferencia.

Para concluir, habida cuenta de los múltiples desafíos que enfrenta hoy el mundo en la esfera de la seguridad mundial, creemos que la Conferencia no puede permitirse permanecer en constante estancamiento, y finalmente debe iniciar un trabajo sustantivo aprobando un programa de trabajo. Iniciativas recientes presentadas en la Primera Comisión en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General y las

deliberaciones actuales del Grupo de Trabajo de Composición Abierta en Ginebra han sentado las bases para una perspectiva constructiva.

Grecia, como miembro responsable de la comunidad internacional y que participa en todos los principales instrumentos en la esfera del desarme, está dispuesta a contribuir, en consonancia con sus responsabilidades, a que se ponga fin al estancamiento en la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Doy las gracias al Excmo. Sr. Amanatidis por su declaración ante la Conferencia. Suspenderé ahora la sesión por unos minutos.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Se reanuda la sesión plenaria. Quisiera ahora dar la bienvenida a nuestro distinguido invitado, el Sr. Pedro Núñez Mosquera, Director General de la División de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. Muchas gracias, señor, por dirigirse a la Conferencia de Desarme. Tiene usted la palabra.

Sr. Núñez Mosquera (Cuba): Señor Presidente, queridos colegas: Vivimos en una coyuntura internacional caracterizada por grandes amenazas a la paz y la seguridad internacionales, cruentas guerras y frecuentes actos terroristas. Se gastan recursos exorbitantes en armamentos mientras se afirma que no hay suficiente para combatir el hambre, la pobreza y las enfermedades, y ni siquiera se alcanzaron los modestos Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Agenda 2030 brinda una oportunidad nueva de saldar las deudas pendientes con las aspiraciones de progreso y desarrollo para toda la humanidad y no solo para unos pocos. A pesar del reclamo mayoritario, más de medio siglo después de la destrucción y el sufrimiento causados por las bombas atómicas lanzadas contra Hiroshima y Nagasaki, la supervivencia de la humanidad continúa amenazada por la existencia de miles de armas nucleares, muchas de ellas listas para ser utilizadas de inmediato. Cuba continuará trabajando sin descanso por cambiar este injusto e inaceptable orden de cosas. Los seres humanos y los pueblos tienen legítimo derecho a vivir en paz en un mundo sin armas nucleares.

No se podrán lograr los avances que se requieren en la esfera del desarme, el control de armamentos y la no proliferación de armas mediante la aplicación de medidas unilaterales o acuerdos bilaterales o regionales. Son imprescindibles el multilateralismo y las soluciones políticas negociadas en los organismos multilaterales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. La Conferencia de Desarme tiene un importante mandato y debe cumplirlo. Los desafíos para lograrlo no son insuperables. Urge que la Conferencia adopte un programa de trabajo amplio y balanceado que tome en cuenta las prioridades reales en materia de desarme. Dentro de ese programa, el desarme nuclear es de máxima prioridad para Cuba y la mayoría de los Estados. La prohibición y eliminación total de las armas nucleares no puede continuar siendo un objetivo indefinidamente pospuesto y condicionado: se requieren acciones concretas inmediatas. Apoyamos el inicio urgente de negociaciones multilaterales para la pronta conclusión de una convención que disponga la prohibición y eliminación de todas las armas nucleares en un plazo de tiempo determinado.

Estamos convencidos de que la Conferencia de Desarme está preparada para negociar varios temas simultáneamente. En ese contexto, en adición a una convención de desarme nuclear, apoyamos el inicio de negociaciones en este foro de un tratado que prohíba la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, otro que brinde garantías de seguridad jurídicamente vinculantes para los Estados no poseedores de armas nucleares, y un tratado que prohíba la producción de material fisionable para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares y que abarque también las existencias.

El uso o la amenaza del uso de armas nucleares bajo cualquier circunstancia es una violación del derecho internacional y un crimen de lesa humanidad. Deben detenerse los programas de modernización de los arsenales nucleares y eliminarse el papel de tales armas en las doctrinas militares y las políticas de seguridad. La única garantía absoluta contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares es su total eliminación. Para preservar la paz, y en aras de la supervivencia de la humanidad, es nuestro deber garantizar que las armas nucleares no sean utilizadas de nuevo bajo ninguna circunstancia.

Los miembros de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe saldrán fortalecidos con la proclamación formal de nuestra región como zona de paz. Estamos firmemente comprometidos con el desarme nuclear como objetivo prioritario. Las múltiples actividades llevadas a cabo en el planeta cada 26 de septiembre, Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, demuestran el fuerte apoyo internacional al desarme nuclear.

Hacemos un llamado a todos los miembros de la Conferencia de Desarme para que trabajemos juntos, de manera constructiva, por la adopción de acuerdos trascendentales de desarme nuclear en la conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear, que tendrá lugar a más tardar en 2018.

Concluyo reiterando las palabras del líder histórico de la revolución cubana, Comandante en Jefe Fidel Castro Roux, al alertar sobre los peligros de una conflagración nuclear: “Ninguna otra época de la historia humana guarda parecido con esta. Con seguridad, si tales riesgos no se comprenden por los que toman decisiones desde las alturas del inmenso poder que la ciencia y la tecnología han puesto en sus manos, la próxima contienda mundial será la última”.

El Presidente: Doy las gracias al Director General Núñez Mosquera por su declaración. Suspenderé ahora la sesión por unos minutos.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Se reanuda la sesión plenaria. Antes de concluir nuestra labor de hoy, veo que el representante de la República Popular Democrática de Corea ha solicitado la palabra. Señor, tiene usted la palabra.

Sr. Jo Chol-su (República Popular Democrática de Corea) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, he pedido la palabra para responder brevemente a las declaraciones sobre la cuestión nuclear de la República Popular Democrática de Corea, formuladas por algunas delegaciones, entre ellas la de Finlandia.

Ya hemos dejado clara nuestra posición de principios sobre la cuestión nuclear en la península de Corea, e instamos a los países interesados a que tengan una comprensión objetiva e imparcial de la causa profunda, así como una evaluación imparcial, en lugar de decantarse ciegamente por una parte y simplemente culpar a la otra. En consecuencia, se recomienda tener una comprensión correcta de la historia de la República Popular Democrática de Corea, que durante muchos decenios ha estado expuesta a una grave amenaza nuclear y al peligro de la guerra, y de la razón por la que la República Popular Democrática de Corea ha decidido desplegar armas nucleares.

La comunidad internacional debe expresar su desacuerdo con las medidas provocadoras y desestabilizadoras sobre la base de un entendimiento concreto y amplio de la situación real, y debe pedir medidas adecuadas para suspender los movimientos peligrosos. Acusar a un Estado soberano simplemente a causa de sus medidas justas de legítima defensa sin una evaluación justa de la realidad no ayuda a aliviar la tensión en la península de Corea ni a lograr el objetivo de la paz y la seguridad mundiales. La próxima vez sobre arrojaremos claridad sobre esta cuestión.

El Presidente: Doy las gracias al Representante de la República Popular Democrática de Corea por su declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Con ello damos por concluida nuestra labor de esta mañana. La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará mañana, miércoles 2 de marzo, a las 10.00 horas, cuando escucharemos las declaraciones de Colombia, el Canadá, Kazajstán, la República de Corea, Venezuela, el Japón, Italia, España y Ucrania.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.